

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 109/2015	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9/diciembre/2015 Se tiene al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Chiapas rindiendo informe, designando delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, y exhibiendo documentales. Por otra parte, se tiene al Poder Legislativo de la entidad dando cumplimiento al requerimiento formulado en autos. Córrase traslado a la Procuraduría General de la República con copia del informe y anexos presentado por la autoridad que emitió las normas impugnadas para los efectos legales a que haya lugar. Quedan los autos a la vista de las partes para que dentro del plazo señalado formulen por escrito sus alegatos.
	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 128/2015	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	9/diciembre/2015 Se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hace valer la promovente, a quien se le tiene designando autorizados y delegados, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y ofreciendo pruebas. Por otra parte, como lo solicita, devuélvase la copia certificada del acuerdo que se menciona en el presente proveído. Con copia del escrito de demanda y sus anexos, así como del auto de radicación y turno, dese vista a los poderes Legislativo y Ejecutivo de Tlaxcala para que rindan su informe dentro del plazo indicado. Se requiere bajo apercibimiento a las citadas autoridades para que al presentar su informe señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. En ese orden de ideas, se requiere bajo apercibimiento al Congreso de Tlaxcala para que al rendir su informe envíe a este Alto Tribunal copia certificada de los antecedentes legislativos de la norma impugnada. Finalmente, dese vista a la Procuradora General de la República para que antes del cierre de instrucción formule el pedimento que le corresponde.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 11 de diciembre de 2015.

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
	CONTROVERSA CONSTITUCIONAL 46/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, DISTRITO DE JUQUILA, ESTADO DE OAXACA	8/diciembre/2015 Se tiene a la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca contestando la primera ampliación de demanda hecha valer por el Municipio actor y se le requiere bajo apercibimiento para que en el plazo señalado envíe a este Alto Tribunal copia certificada de la documentación que acredite fehacientemente la personalidad con la que se ostenta y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 11 de diciembre de 2015.

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN